



# Resolución Directoral

N° 024 -2018-GR CUSCO/DIRCETUR-DR

Cusco, 25 JUN 2018

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTO: 1) El Informe N° 497-2018-GR-DIRCETUR-OAD, de fecha 11 de junio del 2018; 2) Resolución Directoral N° 013-2018-GR CUSCO/DIRCETUR de fecha 27 de abril del 2018, 3) Resolución Directoral N° 016-2018-GR CUSCO/DIRCETUR, de fecha 28 de mayo del 2018, y 4) Resolución Directoral N° 020-2018-GR CUSCO/DIRCETUR, de fecha 07 de junio del 2018;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0013-2018-GR CUSCO/DIRCETUR/DT, de fecha 27 de abril del 2018, se resolvió CONFORMAR la Comisión de Reconocimiento de Crédito Devengado para el pago de deuda de ejercicios anteriores, conforme la conformación allí establecida;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0016-2018-GR CUSCO/DIRCETUR/DT, de fecha 28 de mayo del 2018, se resolvió RECONFORMAR la Comisión de Reconocimiento de Crédito Devengado para pago de deuda de ejercicios anteriores, por los motivos allí expuestos;

Que mediante las Resoluciones de los vistos 2) y 3), se tenía como Presidente de la Comisión de Reconocimiento de Crédito Devengado para el pago de deuda de ejercicios anteriores, al Dr. Roberto Danilo Pérez Marroquin;

Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2018-GR CUSCO/DIRCETUR, de fecha 07 de junio del 2018, se resolvió DESIGNAR como Director de la Oficina de Administración, al Lic. Rubén Suteq Vasquez;

Que, en virtud del Informe del visto 1), de la resolución del visto 4) y el estado de reconformar la Comisión de Reconocimiento de Crédito Devengado para el pago de deuda de ejercicios anteriores;

Con visación de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las facultades atribuidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 482-2017 GR CUSCO/GR de fecha 31 de agosto del 2017, que designa al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional del Cusco que suscribe, por los considerandos expuestos;



*[Firma]*  
26/06/2018

*[Firma]*  
26/06/2018

*[Firma]*  
26-06/2018



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR**, la Comisión de Reconocimiento de Crédito Devengado para el pago de deuda de ejercicios anteriores, del siguiente modo:

**APELLIDOS Y NOMBRES**

**DEPENDENCIA**

**Presidente:**

Lic. Ruben Sutez Vasquez

Director de Oficina de Administración

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que todos los demás extremos de la Resolución Directoral N° 013-2018- GR CUSCO/DIRCETUR-DR., y Resolución Directoral N° 016-2018- GR CUSCO/DIRCETUR-DR, se mantengan vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a los integrantes de la Comisión de Reconocimiento de Crédito Devengado para el pago de deuda de ejercicios anteriores, para su conocimiento y fines de Ley.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo  
  
Lic. Rosendo A. Baca Palomino  
DIRECTOR REGIONAL